

11ª Convocatoria

BECAS

EUROLINGUA

venairlanda

CURSOS DE INGLÉS EN IRLANDA

Tabla de contenido

FUNDAMENTO DE LAS BECAS	3
OBJETIVO DE LA 11ª CONVOCATORIA BECAS EUROLINGUA	3
BASES DE LA 11ª CONVOCATORIA.....	4
REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.....	4
PARÁMETROS DE PUNTUACIÓN.....	5
EXPEDIENTE ACADÉMICO.....	5
MÉRITOS.....	6
PLAZO DE SOLICITUD DE LA BECA	8
PASOS PARA LA SOLITUD DE LA BECA	8
PASOS DE RESOLUCIÓN DE LA BECA	8
PLAZOS DE RENUNCIA.....	9
TRANSPARENCIA EN LA ADJUDICACIÓN.....	9
OBLIGACIONES DE LOS ADJUDICATARIOS	10
CONDICIONES GENERALES BECA EUROLINGUA	12
ANEXOS.....	13

FUNDAMENTO DE LAS BECAS

El conocimiento práctico del inglés se ha mostrado como uno de los aspectos claves en la formación de nuestros estudiantes, siendo al mismo tiempo una de las carencias más notorias de los alumnos españoles, carencia que se está notando en otros ámbitos de la sociedad: empresarios, políticos, profesionales liberales y trabajadores en general, independientemente de su formación académica o nivel cultural. Los expertos coinciden en que el mejor aprendizaje del idioma tiene lugar en el país extranjero, resultando la época de formación del estudiante como el momento más adecuado. Todo ello se combina con la autonomía y madurez que los estudiantes adquieren al convivir con otra cultura, aunque sea en un período relativamente corto de tiempo. Se cumplen **11 años desde que Eurolingua Venairlanda®**, miembro de Aseproce (Asociación Española de Promotores de Cursos de idiomas en el Extranjero) realizó la **primera convocatoria de Becas**, cientos de estudiantes han disfrutado de distintas becas, cubriendo Eurolingua con fondos propios el 100% de las distintas dotaciones presupuestarias.

Para demostrar el correcto aprovechamiento del curso, nos sentimos orgullosos de poder afirmar que durante años el 100% de nuestros estudiantes becados ha asistido al 100% de las clases, participado en todas las actividades culturales y también han viajado a todas las excursiones incluidas dentro del programa.

El resultado: **Éxito total.**

OBJETIVO DE LA 11ª CONVOCATORIA BECAS EUROLINGUA

Después de haber realizado exitosamente diez convocatorias, Eurolingua tiene el placer de continuar con este proyecto y lanzar la 11ª convocatoria. Se persigue **consolidar** la idea de otorgar becas para cursos en el extranjero a estudiantes que realmente lo merezcan y puedan sacar el máximo rendimiento a la experiencia. Un año más, Eurolingua incrementa la dotación presupuestaria manteniendo el lote de 20 becas para estudiar en Irlanda este verano. Se reservarán 10 becas para estudiantes de ESO y Bachillerato de Galicia.

De este modo se espera lograr nuevamente que:

- Los alumnos merecedores de estas becas puedan residir **gratuitamente** en Irlanda para realizar un curso intensivo de inglés, incluyendo la participación en un programa de actividades culturales y sociales.
- Fomentar la idea del **aprendizaje de inglés en el extranjero** como el mejor modo de aprender el idioma.
- Se incrementa la madurez y autonomía del estudiante al convivir en otra cultura.

BASES DE LA 11ª CONVOCATORIA

EuroLingua Venairlanda® procede a realizar su 11ª Convocatoria de Becas para la realización de Cursos de Inglés en Irlanda de dos semanas de duración durante el **verano de 2024** en un programa de inmersión todo incluido. Se establece un lote global de 20 becas dirigidas a **estudiantes universitarios, de secundaria, bachillerato o formación profesional** con una dotación presupuestaria aportada por EuroLingua Venairlanda en su totalidad. Los cursos, **becados al 100%** y cuyos programas al completo figuran en los anexos I y II de esta convocatoria, incluirán entre otras cosas:

- Recogida en el aeropuerto y traslado al alojamiento en función de destino y edad.
- La fecha definitiva está pendiente de confirmar, siendo en julio y agosto de modo obligatorio. En caso de fuerza mayor, la fecha se podrá modificar pero siempre se debe realizar el curso en los meses de verano.
- Alojamiento en familia (pensión completa) o residencia/apartamentos habitación doble con cocina equipada.
- Prueba de nivel.
- Programa de 20 clases de inglés semanales.
- Material didáctico.
- Programa de actividades culturales, visitas y excursiones en función del destino.
- Certificado de aprovechamiento del curso expedido por el colegio.
- Supervisión por Monitores de EuroLingua o locales en función destino.
- Teléfonos de emergencia 24 horas.
- No incluido, el billete de avión y dinero de bolsillo para gastos personales.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Querer realizar un curso de inglés en Irlanda con las características anteriormente mencionadas.
- **EDAD.** Haber nacido con anterioridad al 31 de diciembre de 2009.
- **NACIONALIDAD.**- Tener nacionalidad de cualquier país de la UE.
- **ESTUDIOS.**- Estar matriculado en el presente año escolar 2023-24 en alguno de estos estudios: Bachillerato, ESO, Formación Profesional o Titulación Universitaria (incluidos Máster y Doctorado o similares) reglada en cualquier punto de España.
- **MEDIA DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO** de al menos 6 puntos, a los que se aplicará el correspondiente coeficiente corrector en función de los estudios.

PARÁMETROS DE PUNTUACIÓN

La puntuación máxima será 140 puntos de los que el 71% (100 puntos) se obtienen por el expediente académico del estudiante y el 29% restante (40 puntos) a través de los méritos.

EXPEDIENTE ACADÉMICO. 71% de la puntuación total. (100 puntos máximo)

Se calculará la media del expediente académico correspondiente. Con el objetivo de adecuar las puntuaciones a la teórica diferencia de dificultad entre enseñanza secundaria, carreras universitarias y carreras universitarias técnicas, se establecen los siguientes **coeficientes correctores por el que será multiplicado** el expediente académico.

- Carreras universitarias técnicas. Coeficiente corrector de 1.25.
- Carreras universitarias ordinarias. Coeficiente corrector de 1.20.
- Resto de estudios. Sin coeficiente corrector.

En ambos casos, **el candidato deberá indicar la nota de su expediente sin coeficiente corrector**, siendo el tribunal evaluador correspondiente quien lo aplicará. Se conceden 10 puntos por cada punto en el expediente, contabilizando un solo decimal sin redondeo. Un expediente una vez aplicado el coeficiente corrector de 8,17 concederá 81 puntos. Puntuación máxima 100 puntos.

CÁLCULO DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO. En función del curso que esté realizando actualmente deberá indicarse la media del expediente correspondiente.

- *Estudiantes de Máster o Doctorado, la nota media de la Carrera por la que han accedido.*
- *Universitarios: la nota media de la Carrera actualmente.*
- *Estudiantes en ESO, Bachillerato y Formación profesional: La nota media de la primera evaluación del curso actual. Si no tiene nota numérica, las equivalencias serán: aprobado (5), bien (6), notable (7,5), sobresaliente (9), matrícula de honor (10).*

ACREDITACIÓN DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO

A los estudiantes a los que se les adjudique la beca de modo provisional, se les **requerirá Certificación oficial del expediente Académico** que han afirmado tener, con objeto de cotejar la coincidencia entre la nota incluida en la solicitud de la beca y el dato real que refleje su Certificación. En caso de no coincidencia, se actualizará la puntuación de manera correspondiente.

MÉRITOS. 29% de la puntuación total (40 puntos máximo). El apartado de méritos no es obligatorio pero sí **recomendable** con el objetivo de incrementar la puntuación. Este apartado está compuesto de 3 partes:

1. **PROYECTO TEMÁTICO.** Puntuación máxima 25 puntos. La **temática** sobre la que se desarrollará el proyecto en esta convocatoria será **“Cuanto inglés sabe la gente que te rodea”**.

Imagina que te despiertas una mañana y te das cuenta de que eres incapaz de hablar ni entender ningún otro idioma que no sea el inglés. Internet está caído en toda España. Describe como sería tu vida ese día desde la mañana a la noche: comunicándote en inglés, con tus padres, familiares, amigos, en el Colegio/universidad, en las extraescolares, haciendo vida social...”. El tono puede ser descriptivo, cómico, irónico...

Se valorará **la creatividad, el esfuerzo y originalidad**. No se tendrá en cuenta el nivel de inglés de nadie que aparezca en los posibles videos. Dicho proyecto se podrá realizar en uno de los siguientes formatos:

- **Vídeo.** Duración máxima 2 minutos. Formato: TIKTOK, Youtube o Vimeo. Solamente se aceptarán los enlaces (links) a los videos para evitar una posible saturación del servidor enviados al email indicado más adelante. Se recomienda incluir la etiqueta #becaseurolingua para facilitar su seguimiento. Para valorar el proyecto, el acceso al vídeo debe ser público hasta al menos el 30 de abril.
- **Fotogalería, Viñeta o fotomontaje editado y original.** Peso máximo 10 Megas. Formato JPG o PDF.
- **Artículo o redacción en inglés o español.** Máximo 300 palabras. Formato del documento: WORD o PDF.

Se realizará una composición temática en un tono que puede ser **descriptivo, cómico, dramático, o incluso informal...**

Aunque el proyecto puede ser realizado de manera individual, existe la posibilidad de que éste sea realizado en equipo (máximo de dos solicitantes de la beca) mostrando dos puntos de vista o enfoques de la temática distintos: **deberán ser dos trabajos distintos**. En el correo donde se envía el link, **se debe especificar el nombre y apellidos** del otro estudiante con el que han realizado el trabajo. Como valoración extra de la labor de coordinación del proyecto, la puntuación obtenida se multiplicará por un coeficiente corrector de 1,10 siendo en todo caso 25 puntos el máximo obtenible.

Los méritos deberán ser enviados **antes de que finalice el plazo de solicitud de las becas, a no ser que haya sido aplicada alguna excepción justificada.**

NOTA IMPORTANTE.

- a. Los videos podrán ser editados y se les podrán añadir efectos. Sin embargo queda completamente **prohibida la utilización de cualquier tipo de inteligencia artificial**, de modo directo o indirecto. La mera sospecha de su utilización implicará la eliminación de la solicitud sin derecho a apelación.

- b. Dentro de una evidente subjetividad implícita a cualquier valoración, los trabajos serán valorados de modo realista en función de la edad del candidato.
2. **Test de motivación.** Puntuación máxima 10 puntos. El objetivo es valorar la idoneidad, capacidad y potencial aprovechamiento de la participación del estudiante en el programa.
3. **Interés por el idioma.** Puntuación máxima 5 puntos. Los estudiantes podrán acreditar su interés por el estudio del idioma de la siguientes maneras:
- **Estudiantes universitarios, de máster, doctorado o FP:** Acreditación de un certificado, título oficial o nivel de inglés del estudiante. El listado de certificados admitidos se encuentra en el Anexo III de esta convocatoria.
 - **Estudiantes de Eso y Bachillerato:** Carta de recomendación en castellano del profesor de inglés, del tutor del estudiante o del orientador del colegio/instituto. Deberá especificar el **interés, idoneidad y madurez** para participar en el programa. Se puede utilizar el modelo que se encuentra en el Anexo IV de esta convocatoria y sólo se tendrán en cuenta las cartas firmadas por el docente.

Toda la documentación se debe remitir, una vez se haya recibido la confirmación de solicitud de la beca, a la cuenta de email meritos@becaseurolingua.com **con anterioridad al fin de la convocatoria. NO SE ACEPTARÁN VIDEOS DE MÉRITOS ENVIADOS POR EMAIL, WASSAP O CUALQUIER OTRO CANAL. Solamente el link en donde haya sido subido. Deberá enviarse una sola vez.**

CASO DE EMPATE. En caso de empate real o empate virtual, definiéndose éste como una diferencia de puntuación entre dos candidatos inferior al 2%, se deja abierta la posibilidad de realizar una entrevista por videollamada con motivo de evaluar el candidato más adecuado para la beca.

CANDIDATOS ESPECÍFICAMENTE EXCLUIDOS DE ESTA CONVOCATORIA

- Personal que trabaje o haya trabajado en Eurolingua.
- Colaboradores, delegados y monitores de Eurolingua.
- Miembros de la Comisión Externa de la Evaluación de las becas.
- Familiares de hasta tercer grado de los anteriores.
- Estudiantes que ya hayan disfrutado esta beca del 100% con anterioridad.

La solicitud de esta beca será compatible con cualquier otra beca ya solicitada para un curso de idiomas en el extranjero. Llegado el caso de que ambas becas resulten concedidas, será obligatorio renunciar a una de ellas.

PLAZO DE SOLICITUD DE LA BECA

Hasta las 23.59 horas del 21 de abril de 2024

PASOS PARA LA SOLITUD DE LA BECA

1.- El candidato **rellenará** sus datos personales en el formulario de solicitud de becas de www.becaseurolingua.com. En caso de que el estudiante sea menor de edad, sus padres o tutores legales deberán enviar un email desde la cuenta personal de éstos indicando su conformidad a la solicitud de dicha beca. Se puede utilizar el modelo correspondiente al anexo V de esta convocatoria.

2.- Como prueba de interés en la beca y veracidad de los datos, no más tarde de 48 horas después de haber rellenado el formulario, tal y como se ha realizado en las 10 convocatorias anteriores, depositará una **fianza de 50€ REEMBOLSABLE** (podrá solicitar el reembolso en cualquier momento). El pago deberá realizarse:

- Online a través de la web, pago seguro mediante tarjeta de crédito/débito.
- Transferencia bancaria en la cuenta del BBVA ES78 0182 2204 88 0201584903, con el asunto "beca + nombre y apellidos del becario". En este caso deberá enviar un email con el justificante bancario a la cuenta info@becaseurolingua.com

3.- Si el depósito se realiza mediante pago online, se recibirá en ese momento un email de **confirmación de la correcta solicitud de beca** así como instrucciones para obtener los 40 puntos adicionales del apartado del méritos según se establece en la convocatoria. En caso de hacerlo mediante transferencia, dicho email se recibirá en un plazo de 24 a 48 horas).

NOTA IMPORTANTE. No se deberán preparar ni enviar méritos hasta que se reciba la confirmación por escrito de del inicio del trámite de solicitud de la beca.

PASOS DE RESOLUCIÓN DE LA BECA

Se ordenará a todos los candidatos de mayor a menor puntuación en función de las bases, eliminando a los que no cumplan los requisitos. El 15 de mayo de 2024 (a partir de las 19.00 horas) se publicará en la web de Eurolingua www.becaseurolingua.com un **listado provisional no definitivo** con 20 candidatos con beca pre-concedida y 10 candidatos suplentes, **especificando la puntuación de corte** conforme a las bases de la convocatoria. Previamente se les habrá requerido la documentación original para comprobar la veracidad de los datos aportados.

Se habilitará un plazo de 7 días para reclamaciones, hasta el 22 de mayo. Por motivos de agilización de tramitación, NO se facilitarán puntuaciones individuales de ningún participante. Si algún candidato considera que, **siguiendo las bases de la convocatoria**, tiene una puntuación igual o superior a la puntuación de corte deberá enviar un email a

reclamaciones@becaseurolingua.com con confirmación de lectura, **argumentando la reclamación y adjuntando la documentación que, desde su punto de vista, demuestra que tienen una puntuación superior a los candidatos anteriormente mencionados.**

Transcurridos esos 7 días no se admitirán más reclamaciones. Sólo se atenderá una reclamación por estudiante y si el candidato presenta varias reclamaciones, sólo se estudiará la primera. Bajo ningún concepto se harán públicos los siguientes datos de los becados:

- Su número de DNI (completo), email, o edad.
- Su puntuación del expediente académico o del apartado de méritos.

Una vez estudiadas las reclamaciones, en torno al **31 de mayo**, 9 días después del plazo final de reclamaciones, se publicará la **lista definitiva de adjudicatarios**, con 10 suplentes para posibles renunciaciones.

Tanto los estudiantes becados, como los estudiantes no agraciados con la beca recibirán un comunicado con la no concesión de la beca en el que deberán solicitar el reembolso de la fianza de 50€ rellenando el formulario correspondiente indicando su número de cuenta bancaria para realizar dicho reembolso en un plazo de 5 a 7 días.

PLAZOS DE RENUNCIA

Con anterioridad a que se publique el listado de adjudicatarios, el solicitante de beca podrá renunciar en cualquier momento y solicitar el reembolso de los 50€ sin acreditar ningún motivo, simplemente enviando un mail con acuse de recibo a renuncia@becaseurolingua.com

Una vez publicados los adjudicatarios de la beca, a un solicitante que resultó agraciado con dicha beca se le permite la renuncia a disfrutar de la misma por causas de fuerza mayor, causa suficiente o cualquier motivo razonado y razonable que impidiese al candidato participar en dicho programa. El reembolso de la fianza se realizará en cualquier caso en un en un plazo de 5 a 7 días.

TRANSPARENCIA EN LA ADJUDICACIÓN

Las bases de la convocatoria son públicas y figuran a disposición de todos los candidatos. A pesar de ser una organización privada, con el objetivo de proporcionar una mayor transparencia en la adjudicación, EuroLingua ha creado una comisión evaluadora externa formada por tres personas de prestigio en su sector, completamente ajenas a esta organización, que darán fe de:

- La autenticidad de la documentación aportada por los adjudicatarios de la beca.
- La coherencia de la puntuación obtenida por los adjudicatarios en función de las bases de la convocatoria y la documentación aportada por el candidato.

COMISIÓN EVALUADORA

Formada por las siguientes personas:

- *Marta Galea*, secretaria General de Aseproce, la Asociación Española de promotores de Cursos de idiomas en el extranjero en Madrid.
- *Feargal Doherty*, Coordinador de Programas Europeos en Irlanda.
- *Paul Murray*, Director de Colegio en Derry.

Estas personas son completamente ajenas a Eurolingua, convocante de estas becas y dan fe de la autenticidad de los documentos aportados por los adjudicatarios de las becas. Dicha documentación, estará a disposición de cualquier solicitante que considere oportuno comprobarla, respetando los datos personales según establece la RGPD.

OBLIGACIONES DE LOS ADJUDICATARIOS

CONFIRMACIÓN.- Una vez le sea notificada la obtención de la beca, deberá confirmar su participación en el programa. Como garantía de asistencia a clase deberá abonar una fianza adicional de 200€, *reembolsable* al concluir el curso, condicionada a la asistencia al 100% del Programa. En su defecto puede cancelar su reserva si por algún motivo especificado en las condiciones de solicitud de la beca no pudiese participar en el curso en Irlanda. Si no es posible contactar con el adjudicatario en un plazo de 3 días hábiles se entiende su renuncia a la beca. Una vez confirmada su participación será considerado un alumno más de Eurolingua aceptando las condiciones generales de todos los estudiantes.

BILLETE DE AVIÓN.- Al no estar incluido en el curso becado, Eurolingua ofrece la gestión gratuita del billete de avión para que el adjudicatario de la beca viaje en grupo con otros estudiantes.

ASISTENCIA A CLASE Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES.- Será obligatoria la asistencia al 100% de las clases y actividades culturales organizadas por la Escuela. En caso de incumplimiento, no obtendrá el Certificado de completar el curso. La falta de asistencia a clase NO JUSTIFICADA durante 3 días supondrá la expulsión del curso. El estudiante habrá de regresar a España por sus propios medios sin ninguna compensación económica.

BREVE RELATO DE SU EXPERIENCIA EN EL CURSO.- Escribir un breve relato describiendo las opiniones previas al viaje, otro con respecto a las posteriores, enviar 5 fotografías y videos cortos de la estancia en el curso así como completar una breve “video-entrevista” de 5 minutos durante la estancia en el curso.

JUSTIFICACIÓN DE ASISTENCIA. Al completar el programa el alumno dispondrá de 15 días para enviar por mail una copia escaneada del certificado de asistencia al curso que le entregará la escuela el último día de clase, así como los datos de la cuenta bancaria en donde se reembolsarán los 200€ de la fianza. Eurolingua contactará con la Escuela para comprobar la



veracidad del Diploma. En caso de no proporcionar ese certificado correctamente, Eurolingua retendrá la fianza de 200€ y se reserva la posibilidad de reclamar al estudiante el abono de la totalidad del curso. Si todo está correcto, el reembolso de la fianza depositada antes de comenzar el curso, se realizará 7 días después de recibir el mail con la documentación de asistencia a clase.



CONDICIONES GENERALES BECA EUROLINGUA

1. La convocatoria de estas becas corre por cuenta de Eurolingua Venairlanda SLU inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña – Tomo 3036 – folio 97 – hoja C-37479, Inscripción 1ª y CIF B70026893.
2. La solicitud de esta beca implica la aceptación de las bases de la convocatoria y la decisión de la comisión evaluadora independiente será **inapelable**.
3. La beca no es transferible ni canjeable por su valor en metálico.
4. Cesión de datos (I).- Los candidatos conceden autorización a publicar la redacción, fotografías o composición del apartado de méritos (si optan por sumar puntos en esta opción) en la web, redes sociales y blogs relacionadas con la 11ª Convocatoria de becas. Podrán revocar dicha autorización en cualquier momento solicitándolo por email.
5. Cesión de datos (II).- Los agraciados con estas becas conceden autorización, tanto a Eurolingua como a la Escuela, a publicar su imagen con nombre como agraciados de esta beca así como la opinión de su experiencia en Irlanda disfrutando de dichas becas. Podrán revocar dicha autorización en cualquier momento solicitándolo por email.
6. En cumplimiento de la RGPD de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, Eurolingua Venairlanda SL informa a los usuarios de que los Datos de Carácter Personal que recoge son objeto de tratamiento automatizado y se incorporan en los ficheros correspondientes, debidamente registrados en la Agencia Española de Protección de Datos. El usuario podrá, en todo momento, ejercitar los derechos reconocidos en la LOPD, de acceso, rectificación, cancelación y oposición. El ejercicio de estos derechos puede realizarlo el propio usuario mediante comunicación escrita a la siguiente dirección postal: Avenida de Finisterre nº 194 Entrepantalla, 15010 A Coruña, o correo electrónico a la dirección administracion@venairlanda.com.
7. El coste de los billetes de avión no está incluido en las becas. Eurolingua ofrece su gestión gratuita a los estudiantes que lo deseen, con el objetivo de que estos puedan viajar en grupo desde un aeropuerto próximo a su lugar de origen. Si es el estudiante el que gestiona el vuelo debe tener en cuenta que el aeropuerto de llegada será Dublín y tendrá que consultar con Eurolingua la validez de los horarios del vuelo antes de la compra de éste.
8. Los cursos becados se desarrollarán en las ciudades de Derry y Dublín. Eurolingua se reserva la posibilidad de modificar el destino y fecha en función de la disponibilidad. Por defecto los menores de edad serán alojados en familias seleccionadas (comidas incluidas) y los estudiantes mayores de edad en residencias universitarias (equipadas con cocina siendo los estudiantes los que se preparan las comidas).
9. Por motivos de homologación en los expedientes académicos, para poder solicitar la beca, los estudiantes deberán haber completado los 2 últimos cursos en España.
10. Para poder aceptar esta beca, los menores deberán contar con autorización por escrito por parte de su madre, padre o tutor legal.
11. Eurolingua se reserva la posibilidad de eliminar de esta convocatoria a cualquier solicitante que aporte datos o documentación falsa o falsificada. También será eliminada cualquier candidatura de la que se sospeche ha utilizado programas o aplicaciones de inteligencia artificial.
12. Se reservarán 10 plazas del total para estudiantes de ESO y Bachillerato de Galicia, estando dicha reserva condicionada a que al menos un 25% de los solicitantes totales válidos provengan de dichos centros. En caso contrario, Eurolingua se reserva la posibilidad de valorar a todos los estudiantes en función de los parámetros estándar de la convocatoria.
13. En caso de que un solicitante resulte becado y al mismo tiempo tenga reservado un curso de verano estándar con Eurolingua, podrá cancelar ese curso sin coste y disfrutar de su curso con la Beca Eurolingua a coste 0.
14. La aceptación de la beca implica el conocimiento de lo que incluye el programa y lo que no incluye el programa en cada destino según figura en los anexos a la convocatoria sobre Derry y Dublín. No se incluyen entre otros pero no solo: billetes de avión, desplazamientos locales, comidas en la residencia (sí en familia), gastos personales ni cualquier otra cosa no especificada en los anexos.
15. **Renuncia a la Beca Eurolingua.** Puede ejercitarse en cualquier momento sin alegar ninguna causa con anterioridad a la resolución de la beca. Se realizará el reembolso de la fianza en un máximo de 72 horas hábiles. Los gastos de cancelación del resto de programas de Eurolingua se rigen por las condiciones propias de cada programa.

ANEXOS

ANEXOS I Programa Becado en Derry.

ANEXO II Programa Becado en Dublín.

ANEXO III Listado de certificados admitidos para el punto 3 del apartado de méritos.

ANEXO IV Modelo de carta de recomendación para el punto 3 del apartado de méritos.

ANEXO V Modelo de autorización parental para solicitar la beca (menores de edad)



Curso de Inglés Beca 100% Derry - Irlanda

EuroLingua Venalrlanda SL
Avda. Finisterre 194 A Coruña
Tlf.- 981 257 290
Whatsapp 638091113
www.becaseurolingua.com



Derry es la ciudad perfecta para los estudiantes jóvenes. Es una ciudad de tamaño medio (tiene 100.000 habitantes) y sus habitantes son muy amables y cercanos, lo que hace posible una fácil integración. No en vano es la ciudad mejor valorada desde hace años.

Nuestra escuela lleva más de 25 años admitiendo a estudiantes de todo el mundo en sus programas. Sus clases son muy prácticas y amenas.



Viaje en avión

- Gestión del viaje gratuita.
- Traslados aeropuerto-alojamiento



Alojamiento

- Familia seleccionada.
- Régimen de pensión completa.
- Supervisión por monitores EuroLingua.
- Teléfono de emergencias 24hr.



Curso

- Colegio acreditado por el British Council (UK) y Relsa (Gobierno de Irlanda).
- 20 clases semanales por niveles.
- Prueba de nivel, material didáctico y diploma.



Discover Ireland

- Actividades socioculturales.
- Excursión de día completo los sábados.

Ejemplo de actividades



~~3.390 € - 2 semanas~~

0 €

Curso de Inglés Beca 100% Dublín - Irlanda

EuroLingua Venairlanda SL
Avda. Finisterre 194 A Coruña
Tlf.- 981 257 290
Whatsapp 638091113
www.becaseurolingua.com



Dublín es moderna, vital, con un espíritu muy joven y llena de lugares que visitar y disfrutar. La capital de Irlanda destaca por su amplia oferta cultural, su carácter innovador y la amabilidad de sus gentes. Sus alrededores son lugares fantásticos para pasar el día, disfrutar de la naturaleza y conocer pueblos típicos irlandeses.



Viaje en avión

- Gestión del viaje gratuita.



Alojamiento

- Apartamentos compartidos.
- Habitación doble.
- Cocina totalmente equipada.
- Teléfono de emergencias 24hr.



Curso

- Colegio acreditado por el Relsa (Gobierno de Irlanda).
- 20 clases semanales por niveles.
- Profesorado nativo titulado.
- Prueba de nivel, material didáctico y diploma.



Eurolingua Premier

- Programas de actividades sociales, visitas a museos y a los lugares más emblemáticos de la capital.
- Excursiones Opcionales los sábados.

Ejemplo de actividades

LUNES



Tour por el centro de la ciudad

MARTES



Visita al Poolbeg

MIÉRCOLES



Visita al Castillo de Dublín

JUEVES



Visita al Phoenix Park, al Botánico,...

VIERNES



Temple Bar

SÁBADO



Excursión opcional: Belfast

~~2.495 € - 2 semanas~~

0 €

Listado de certificados admitidos

Tipos de acreditaciones admitidas en el apartado de méritos de *Interés por el idioma* para estudiantes universitarios, de máster, doctorado o FP:

1. Certificaciones oficiales reconocidas en España, entre otras:
 - Universidad de Cambridge (Pet, First, Advance...)
 - IELTS
 - TOEFL
 - TOEIC
 - Escuelas Oficiales de de Idiomas (EOI)
 - Centros de Lenguas extranjeras de las universidades españolas
 - Trinity College (ISE, MCRE)
2. Acreditaciones de haber realizado un curso de inglés en el extranjero en un centro oficial reconocido, como por ejemplo:

- 
- British Council
 - ACELS
 - Feltom
 - Mei Relsa
 - ACCET
 - IDP Australia
 - Language Canada
 - English New Zealand
 - British Columbia

*Aquel estudiante que no disponga de ninguno de estos certificados, podrá acreditar a su interés por el idioma con la nota de inglés de bachillerato, donde conste una nota media de al menos un 7 (se requerirá boletín de notas o similar).



Carta de recomendación para:

Centro de Estudios:

Nombre del docente:

Función en el centro de estudios:

Consideraciones de por qué el estudiante es un candidato apto para participar en el programa de las Becas Eurolingua:



Y para que conste y surta los efectos oportunos y a petición del interesado/a, expido el presente certificado.

..... a de de 2024



D./D^a _____ , con DNI _____ , en mi
condición de padre/madre/tutor/tutora de D./D^a _____
, por la presente AUTORIZO a mi hijo/hija a participar en la convocatoria de las Beca
Eurolingua 2024.

Firma

